

DÍA 6.—Los catalanistas en Palacio.—En esta fecha fué recibida por S. M. la reina en audiencia privada la comisión de la Unión catalanista de Barcelona, formada por los Sres. Folguera y Durán, Franqueza y Gomis, Martí y Juliá, Roca y Botet y Sisó.

“S. M.—dijeron ellos mismos en una nota—recibió afectuosamente á la junta, y el Sr. Folguera, presidente de la misma, expuso á la reina que el catalanismo acudía al trono para exponer los principios catalanistas que considera son el único remedio á los males del Estado español.

S. M. prometió estudiar el documento que se le ha entregado, y ha mostrado interés por cuanto se le ha expuesto.”

El mensaje no se publica porque suponemos á los lectores ya cansados de oír hablar del catalanismo, y además por no ser vehículo de unas ideas perversas, antinacionales, regresivas, bajas y que más ó menos claramente llevan á la disolución de la patria.

Esto le fué extraordinariamente censurado al Gobierno.

—¿Cómo?—decían las gentes—mientras se dificulta la entrada en Palacio á elementos patriotas, que no hacen más que censurar al Gobierno, se facilitan las audiencias á elementos antipáticos á todo el mundo, cuya política va evidentemente contra la unidad nacional.

Si para prohibir la propaganda de esas doctrinas se mantiene el estado de guerra en Barcelona, ¿cómo tiene el Gobierno el atrevimiento de permitir que vengan á *hacérselas* presentes á la reina en su propia casa?

Todo esto y mucho más se dijo del Gobierno, á quien se calificó de excesivamente temporizador; de adulator casi, de aquellos elementos que le habían insultado en la persona de uno de sus ministros y habían escarnecido á la patria.

El Imparcial mismo, no obstante sus relaciones con el Gobierno, dijo en un artículo titulado *Bábulas de seguridad*, lo siguiente:

“Vuelve el movimiento catalanista á tomar viento. La

comisión que ayer fué recibida en Palacio presentó á la reina un mensaje que es una amplificación del programa de Manresa.

No nos parece mal que cualesquiera aspiraciones usen de los medios legales para su manifestación; pero tememos que manifestaciones como la de ayer en el regio alcázar sirvan para fomentar propósitos y excitar pasiones, que en puridad y en el fondo del asunto, constituyen un peligro para la unidad nacional.,,

Dimisión de Villaverde.—Por fin dimitió de veras el Sr. Villaverde la cartera de Hacienda.

“No se trataba—dijo un periódico oficioso—de disenti- mientos políticos de ninguna clase, ni de otras contrarie- dades que del cansancio producido por una labor tan ruda como la que tuvo necesidad de realizar el marqués de Pozo Rubio en el departamento que ha tenido á su cargo hasta ayer.

El Sr. Silvela ha querido demostrar con toda claridad que la salida del Sr. Villaverde no reconoce causa alguna política, y para ello pidió al ministro dimisionario que hiciera indicación del sucesor.

Accedió á ello el Sr. Villaverde é indicó al Sr. Allendesalazar, estimando que en las discusiones parlamentarias, y siendo secretario de la comisión de presupuestos del Senado, se penetró perfectamente del pensamiento domi- nante en los proyectos financieros que fueron tan discuti- dos por las Cortes.

Aceptada por el jefe del Gobierno la indicación en fa- vor del Sr. Allendesalazar, propuso á la reina el nombra- miento del nuevo ministro de Hacienda, que igualmente fué aceptado por S. M.

Se mandaron extender los decretos correspondientes, que fueron enviados á la firma de la reina, y S. M. señaló la hora de las nueve y media de la noche para que prestara juramento el nuevo ministro, como se verificó.

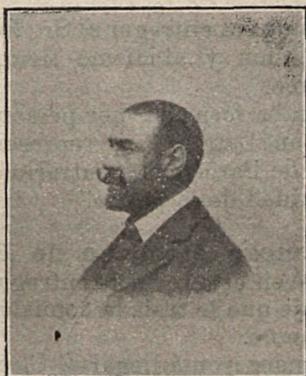
Allendesalazar.—D. Manuel Allendesalazar nació en Guernica (Vizcaya) el día 24 de Agosto de 1856.

Es ingeniero agrónomo y licenciado en Derecho civil y canónico.

Es también, por oposición, catedrático de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos.

En las Cortes de 1884-1886 y 1890 representó el distrito de Marquina.

El año 90 desempeñó el cargo de director general de Hacienda en el suprimido Ministerio de Ultramar.



EXCMO. SR. D. MANUEL ALLENDESALAZAR

Ministro de Hacienda.

Como diputado, ha pertenecido á todas las Comisiones de Presupuestos.

En las anteriores Cortes fué elegido senador por la provincia de Lérida, á la que también representa actualmente.

Como secretario de la Comisión de Presupuestos, ha hecho en la Alta Cámara una buena campaña.

Es muy bien visto en la opinión por sus prendas de caballerosidad y de honradez, pero no obstante, se le tomó en cuenta su rápido encumbramiento, puesto que hallán-

dose al principio de la situación sin distrito propio, *le trajo el Gobierno* senador por Lérida; poco después le hacía senador vitalicio; al poco tiempo alcalde de Madrid, y por último, tras plazo brevísimo, ministro de Hacienda.

DÍA 9.—Mensaje de los catalanes á Romero Robledo.—En el tren expreso de Barcelona llegó á Madrid una comisión de romeristas de aquella capital.

En la estación esperaban el Sr. Bergamín en representación del Sr. Romero, y una comisión del Círculo romerista.

El objeto del viaje era entregar al Sr. Romero Robledo un mensaje de adhesión y al mismo tiempo de protesta contra el catalanismo.

La comisión estaba formada por personas respetables y de gran arraigo en Cataluña, y representaban además elementos valiosos de Barcelona, contrarios al catalanismo y amantes de la unidad de la patria.

DÍA 10.—Famoso discurso de Romero Robledo.—Se verificó en esta fecha la entrega al Sr. Romero Robledo del mensaje que le traía la comisión barcelonesa.

El acto fué solemne.

A las nueve comenzaron á llegar al Círculo de la calle del Marqués de la Ensenada los fieles del romerismo, y no mucho después aparecía lleno literalmente el salón.

A la llegada de los comisionados estalló en el local prolongada salva de aplausos, y otra no menos larga y nutrida al presentarse el jefe momentos después.

Y dió comienzo el acto con la lectura del documento, por el secretario de la comisión.

Terminada la cual, entre aclamaciones entusiásticas á Cataluña, contestadas con vivas á España por los comisionados, y dada cuenta de haberse recibido muchas adhesiones, con mención específica de una muy calurosa procedente de Cardona, levantóse el Sr. Romero Robledo en medio de una explosión atronadora de palmadas é hizo durante dos horas una crítica acerba de la situación y un proceso, en tonos durísimos, del régimen vigente.

Después ensalzó grandemente el sentimiento en que

venía informado y los términos en que estaba concebido el mensaje, y declaró que jamás pudo soñar que tan pronto se operara en Cataluña la reacción contra la campaña emprendida por la pasión política, concitándole los odios en aquella región por haber combatido en el Parlamento tendencias que creyó peligrosas.

Habló después de la selección y de la moralidad, que fueron proclamados por los hombres de la unión conservadora, y que no practican desde el Gobierno.

Refiriéndose á las Cámaras de Comercio, dijo:

Lo que era una esperanza se ha traducido en un desengaño por haber caído los iniciadores en el exclusivismo, que jamás ha servido para gobernar los pueblos, y en el error de renegar de la política mientras á hacerla se entregaban, en vez de haber proclamado como principio fundamental el restablecimiento de lo perdido, la libertad electoral.

Después dirige cargos durísimos al último empréstito, que calificó de irregular, inmoral é ilegal, y censura agriamente que todo se subordine á nuestra solvencia y crédito en el extranjero, cuando éste no se ocupa de nosotros.

Combatió el excesivo incremento de las órdenes religiosas, la proyectada boda de la princesa de Asturias, todo lo existente, en fin, salvando muy ligeramente la institución monárquica.

Del discurso no se da idea realmente en este extracto, pues duró más de dos horas. Su importancia la aumentó el Gobierno prohibiendo su publicación.

El Sr. Romero fué aplaudidísimo.

El viaje de la Corte.—Poco antes de las siete y media salió de Palacio la familia real para dirigirse á la estación del Norte.

En la plaza de Oriente, calle de Bailén y Cuesta de San Vicente, la gente se apiñaba para presenciar el paso de las reales personas.

En la plaza de la estación y en el andén principal había también mucha gente.

El salón de descanso se hallaba elegantemente adornado, y allí acudieron los principales personajes de la política.

El rey vestía traje de marinero, y recorrió varios departamentos para enterarse mejor de la mucha gente que allí se agolpaba.

Al pie del coche regio, y vestido de uniforme, estaba, en compañía de los ministros, el príncipe D. Carlos de Borbón, futuro esposo de la princesa.

Este hecho llamó mucho la atención, pues se interpretó como la presentación oficiosa al público del futuro príncipe consorte.

En el momento de partir el tren real, se oyeron repetidas aclamaciones.

DÍA 11.—Levantamiento de la suspensión de garantías en Vizcaya.—Hubo Consejo de ministros y en él se tomó el acuerdo de normalizar la situación de Vizcaya.

DÍA 12.—Los liberales de Jaén.—Declaraciones de Sagasta.—Una comisión de liberales de Jaén llegó en esta fecha á Madrid para entregar á los Sres. Sagasta y Canalejas colecciones de los discursos del señor Montilla, reunidos en volúmenes lujosamente encuadrados.

La comisión, acompañada del Sr. León y Llerena, estuvo en casa del Sr. Sagasta, quien, contestando al citado señor, dijo:

“La mejor prueba del acierto con que mi amigo el señor Montilla representa la política liberal de la provincia de Jaén, está en este acto. Nada más significativo que este mensaje de adhesión y cariño de los liberales de Jaén al Sr. Montilla. Si él se encuentra orgulloso y satisfecho, yo lo quedo mucho también y muy agradecido. Este acto es un premio á las relevantes dotes del Sr. Montilla, á sus brillantes campañas parlamentarias, á su valer y á su indiscutible lealtad.

Doy por ello muchas gracias á los liberales de Jaén, por lo que significa este acto de adhesión á mí.

Bueno es que lo sepan los que propalan la muerte de los partidos viejos, especie que es una tontería. Ellos, en

cambio, se agitan en vano por crear nuevos partidos, ajustándose á los viejos moldes de que protestan.

Otras provincias hacen lo que Jaén, y así debe ser para que el partido liberal vuelva pronto (así debe esperarse) á prestar sus servicios á la patria, la libertad y la monarquía. //

DÍA 13.—Sagasta y Polavieja en Avila.—En esta fecha marchó á Avila el Sr. Sagasta, teniendo en la estación una despedida cariñosísima hecha por infinito número de amigos particulares y políticos.

En el mismo tren salió el general Polavieja en la mayor soledad.

El arreglo de la Deuda exterior.—Con objeto de negociar un arreglo con los tenedores de Deuda exterior española (los cuales, además de no pagar impuesto, seguían cobrando en oro) á fin de que contribuyeran con algo á las cargas del Estado, como todos los demás valores, fueron á París comisionados por el Gobierno los Sres. Laiglesia y Comyn.

Lo ocurrido en las conferencias de París fué lo siguiente:

“Los Sres. Laiglesia y Comyn, en cumplimiento de la ley, propusieron á los tenedores la aceptación del impuesto del 20 por 100 sobre las utilidades de la Deuda exterior estampillada, como lo pagan los demás tenedores de la Deuda española; pero esta propuesta fué rechazada, porque los interesados se apoyaban en la virtualidad del convenio de 1882, que no podía alterarse.

En cambio, se mostraron dispuestos á aceptar por un plazo de diez á quince años solamente, una rebaja del interés del 4 por 100 al 3 y medio, para formar con el medio por 100 restante un factor de amortización; pero los comisionados, á su vez, declararon que no estaban autorizados para aceptar esa propuesta, ni la creían admisible por el Gobierno, puesto que no realizaba ningún fin, supuesto que no se podía formar un fondo para amortizar 1.040 millones con la economía en los intereses de sólo 52 millo-

nes, ó á lo sumo de 78, que se obtenía en los diez ó en los quince años.

En vista de esto, los representantes de los tenedores del Exterior propusieron la reducción del interés al 3 y medio indefinidamente, para destinar el medio por 100 restantes á la amortización hasta extinguir dicha Deuda, lo cual resultaría en unos sesenta años. Para ello se comprometen los tenedores á reunir las tres cuartas partes de la Deuda exterior en el plazo de tres meses, no obligándose el Gobierno español á nada si no se reúne esa cantidad.

Dada cuenta al Gobierno de esa proposición, se autorizó á los Sres. Laiglesia y Comyn para que la aceptasen, comprometiéndose á presentar el oportuno proyecto de ley cuando las Cortes se reuniesen, si llegaba á reunirse la aquiescencia al convenio de las tres cuartas partes de la Deuda exterior estampillada, respetando los derechos de los que se nieguen á que se reduzca el interés y á transformar esa Deuda en amortizable.,,

La negociación y su resultado en general fueron aplaudidos.

El gobernador de Madrid.—Al fin, después de muchos aplazamientos, anuncios, negativas, etc., originado todo por dificultades internas del partido conservador, dimitió el Gobernador de Madrid, Sr. Liniers.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de la reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador de Madrid, señor Liniers.

Nombrando gobernador de Madrid al conde de Toreno.

Nombrando director de Comunicaciones al marqués de Portago.

Nombramiento del marqués de Portago.—Los nombramientos antedichos dieron mucho que hablar. Al señor marqués de Portago que estaba indicado (con ofrecimiento de Silvela y beneplácito de la opinión) para el gobierno de Madrid, se le llevó á la dirección de Comunicaciones, que no quería aceptar, viéndose obligado el Go-

bierno á que dicho señor visitase á la reina, saliendo, naturalmente, de Miramar, resuelto á aceptar el citado cargo.

El Correo, tan circunspecto siempre en la censura, dijo lo siguiente:

“Noticias de San Sebastián dicen que el marqués de Portago acepta, al fin, la Dirección de Comunicaciones; pero consignando un pormenor que, de ser exacto, valiera más haberlo omitido; es á saber: que el marqués de Portago ha aceptado la Dirección á ruegos de la reina.”

El Liberal añadía:

“Sinceramente declaramos que un enredo doméstico como éste que se ha armado entre los señores Dato, Silveira, Liniers, Toreno y Portago, no se había visto nunca.”

DÍA 16.—Embajada española en Marruecos.

—“El ministro de España y embajador extraordinario, Sr. Ojeda—dijeron de Tánger—vuelve completamente satisfecho de su viaje á Marrakesh, y por haber tenido feliz éxito su misión acerca de la corte sheriffiana.

Nuestro embajador se muestra en extremo agradecido, tanto al sultán personalmente como á todos los dignatarios de su corte, quienes rivalizaron en amabilidad, dispensándole extraordinarias atenciones, cosa no conocida aún en casos análogos.

El Sr. Ojeda no oculta á nadie las excelentes impresiones que ha traído de su viaje.”

Las ventajas obtenidas fueron la delimitación y posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, que nos pertenecía desde el tratado de Wad-Ras, y la adquisición de una zona de terreno en Melilla para hacer más difíciles las irrupciones y ataques de las kábilas.

DÍA 17.—Dimisión de Paraíso.—El Sr. Paraíso, alma de la Unión Nacional, reconociendo el fracaso experimentado por este partido, creyó oportuno dimitir, publicando una extensa carta circular en que explicaba las causas de su dimisión.

En dicho documento se trasparentaba la alusión amar-

ga á determinados elementos que no eran otros que la Liga de Productores, de cuya compañía quería librarse el Sr. Paraíso.

Con referencia á personas llegadas de Zaragoza y que tenían motivos para estar bien informadas, se conocieron curiosos detalles acerca del plan ideado por los Sres. Paraíso y Alba, para romper la fusión pactada en 1.º de Marzo con la Liga Nacional de Productores y librarse de la compañía del Sr. Costa.

Según esta versión, el jefe zaragozano renunciaba solemnemente su jefatura para que volvieran á elegirle incondicionalmente, y tener así más fuerza moral.

En efecto, esto se vió bien pronto, conociéndose que era una cosa preparada, pues las Juntas provinciales comenzaron á no admitirle la dimisión.

DÍA 18.—El pago á los maestros.—En el Consejo de esta fecha se aprobó una importante reforma propuesta por el Sr. Alix, ministro de Instrucción pública. Esta reforma fué que el Estado pagaría á los maestros en lugar de hacerlo los municipios, que generalmente no lo hacen.

DÍA 20.—Los gremios de Madrid y Romero Robledo.—Una numerosa comisión de comerciantes é industriales pertenecientes á la Unión Gremial visitó al Sr. Romero Robledo para felicitarle por su reciente discurso con motivo del mensaje que le entregaron los catalanes.

Los visitantes ofrecieron al Sr. Romero Robledo su incondicional cooperación y su decidido concurso.

Las adhesiones se repitieron. Esto llamó mucho la atención, recordando que el Sr. Romero Robledo había combatido duramente á los comerciantes.

Reformas en la enseñanza.—La reina firmó en San Sebastián los Reales decretos siguientes reformando la enseñanza, presentados por el Sr. García Alix:

“Segunda enseñanza.—Se marca la edad de los diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza, quedando prohibido conceder dispensa de edad.

Los estudios del bachillerato se harán en seis años. El cuadro de asignaturas es el siguiente:

Primer año.—Castellano y latín, nociones de geografía astronómica, física y política, nociones y ejercicios de aritmética, *religión*, dibujo y gimnasia.

Segundo año.—Castellano y latín, geografía descriptiva general y especial de Europa, historia de España, nociones y ejercicios de geometría, *religión*, dibujo y gimnasia, etc.,

Fué muy comentada esta disposición, considerándose como un paso atrás del Sr. Alix, el cual había anunciado que suprimiría la asignatura de religión, pero bien pronto se vió que no pudo hacerlo, sin duda porque influencias más altas se lo impusieron.

“Facultad de filosofía y letras.—Sus principales disposiciones son las siguientes:

Se suprime la escuela superior de diplomática, y se incorporan sus enseñanzas á la facultad de filosofía y letras.

La facultad de filosofía y letras constará de tres secciones: De estudios filosóficos, de estudios literarios y de estudios históricos.,

DÍA 22.—Otro discurso radical de Romero Robledo.—En el Círculo romerista pronunció dicho señor otro fogoso discurso, en que dijo:

“No soy un demagogo, pero soy un defensor de la libertad y de los derechos del hombre.

Los hechos corresponden con exceso á mis trabajos de defensa de la libertad.

No he de dar un paso que me haga retroceder.

Os llamo para luchar con vosotros por la libertad.

Mi actitud responde á los antecedentes de toda mi vida. La necesidad me llama á la reconquista de las libertades públicas, y las reconquistaremos de grado ó por fuerza.

El torrente de la opinión arrollará á cuanto se oponga á su fuerza.

El pueblo español está necesitado de guía.